La guerra de guerrillas restauradora y situación de la ciudad de Santiago

Emilio Cordero Michel (compilador)1

El primer documento que a continuación se reproduce, son las famosas "Instrucciones para la guerra de guerrillas" redactadas, en septiembre de 1864, por el Ministro de Guerra del Gobierno Provisorio Restauradora, general Matías Ramón Mella, para que los dominicanos pudieran enfrentar al Ejército Español, más numeroso, disciplinado y con superior armamento. Cuando esta táctica de combate fue empleada correctamente, provocó muchas bajas al enemigo con pocas propias y, más importante aún, el desconcierto y desmoralización de las tropas anexionistas. Prueba de ello son las opiniones de dos oficiales y dos soldados españoles que se incluyen más adelante.

La táctica de la guerra de guerrillas estuvo acompañada, siempre que fue posible, de otra igualmente desconcentradora de los españoles: la de la guerra económica de la tea, de la tierra arrasada, para no dejarle al enemigo nada que pudiera aprovechar, tanto en las ciudadades, pueblos y villorios como en los campos, para que únicamente encontrara destruccción, cenizas y desolación.

El segundo documento, la Circular del Gobierno Provisorio Restaurador, relativa a lo que habría que hacer si los españoles intentaban recuperar la ciudad de Santiago, destruida casi totalmente por el incendio ordenado por el general Gaspar Polanco, es igualmente prueba evidente de la importancia y

 Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, expresidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista. efectidad de esas dos tácticas de lucha contra un enemigo más fuerte. Estos son los dos documentos.

"Gobierno Provisorio de la Restauración Dios, Patria y Libertad. Santiago, 26 de enero de 1864, República Dominicana. Sección de Guerra, Nº 212.

Señor General D. Benito Monción Monte Cristi Señor:

En una circular anterior del mes de octubre próximo pasado, esta superioridad hizo a Ud. algunas observaciones sobre el género de guerra que en su concepto produciría, en la presente lucha en que estamos comprometidos con las tropas españolas, los mejores resultados. La experiencia de los acontecimientos, desde entonces acá, en nuestros diferentes ejércitos de operaciones, ha probado la exactitud con que se hicieron y lo indispensable que es tener presentes aquellas indicaciones, por cuyas razones se reiteran a Ud. en la forma siguiente:

1ª En la lucha actual y en las operaciones militares emprendidas, se necesita usar de la mayor prudencia, observando siempre con la mayor precaución y astucia para no dejarse sorprender, igualando así la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos.

2ª Nuestras operaciones deberán limitarse a no arriesgar jamás un encuentro general; ni exponer tampoco a la fortuna caprichosa de un combate la suerte de la República; tirar pronto, mucho y bien, hostilizar al enemigo día y noche; interceptarles sus bagajes, sus comunicaciones, y cortarles el agua cada vez que se pueda, son puntos cardinales, que deben tenerse presentes como el credo.



- 3ª Agobiarlo con guerrillas ambulantes, racionadas por dos, tres o más días, que tengan unidad de acción a su frente, por su flanco y a retaguardia, no dejándole descansar ni de día ni de noche, para que no sean dueños más que del terreno que pisan, no dejándolos jamás **sorprender** ni envolver por mangas, y sorprendiéndolos siempre que se pueda, son reglas de las que jamás deberá Ud. apartarse.
- 4ª Nuestra tropa deberá, siempre que pueda, pelear abrigada por los montes y por el terreno y hacer uso del arma blanca, toda vez que vea la seguridad de abrirle al enemigo un **boquete** para meterse dentro y acabar con él; no deberemos por ningún concepto presentarle un frente por pequeño que sea, en razón de que, siendo las tropas españolas disciplinadas y generalmente superiores en número, cada vez que se trate de que la victoria dependa de evoluciones militares, nos llevarían la ventaja y seríamos derrotados.
- 5^a No debemos nunca, nunca dejarnos sorprender y sorprenderlos siempre que se pueda y aunque sea a un solo hombre.
- 6ª No dejarlo dormir ni de día ni de noche, para que las enfermedades hagan en ellos más estragos que nuestras armas; este servicio lo deben hacer sólo pequeños grupos de los nuestros, y que el resto descanse y duerma.
- 7ª Si el enemigo repliega, averígüese bien, si es una retirada falsa, que es una estratagema muy común en la guerra; si no lo es sígasele en la retirada y destaquen en guerrillas ambulantes que le hostilicen por todos lados; si avanzan hágaseles caer en emboscadas y acribíllese a todo trance con guerrillas, como se ha dicho arriba, en una palabra, hágasele a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de manigua y de un enemigo invisible.

8ª Cumplidas estas reglas con escrupulosidad, mientras más se separe el enemigo de su base de operaciones, peor será para él; si intentase internarse en el país, más perdido estará.

9ª Organice Ud., dondequiera que esté situado, un servicio lo más eficaz y activo posible de espionaje, para saber a todas horas del día y de la noche el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.

El Gobierno recomienda a su muy detenida atención, estas observaciones para que Ud. tome de ellas lo que estime conveniente y útil a la salvación del país, y a la gloria y esplendor de nuestras armas, no apartándose de ellas, porque la experiencia ha probado ya que es el medio más seguro de vencer.

Sírvase Ud. pasar estas instrucciones en comunicación a los jefes y oficiales bajo su mando y exigir su estricta observancia.

Dios guarde a Ud. muchos años. El Vice-Presidente, Benigno F. de Rojas. Refrendado. La Comisaría de la Guerra, Máximo Grullón. (*El Diario Español*, y *La Iberia*, Madrid, 23 de junio de 1864)".

"En la misma fecha de esta Circular del Gobierno, el 26 de enero de 1864, el Ministro de la Guerra formuló la siguiente Circular, No. 247, dirigida a Pepillo Salcedo, Manzueta, G. Polanco, A. Martínez, R. Mella, Jefes de Operaciones de Samaná y de Los Guineos:

La adjunta circular había sido redactada por el Gobierno al principio de la Guerra en razón de que las doctrinas que ella contiene nos habían dado la victoria por todas partes.

El haberse apartado algunos Jefes de estos principios le ha hecho experimentar reveses y exponer la Patria al borde del abismo



Estas razones indujeron al Gobierno a repetirla con la fha. que ella reza; pero hoy tiene razones adicionales para exigir su exacto cumplimiento por todos los Jefes de tropa en razón de que por la prensa europea, por la de las Colonias, por las americanas, que llegan hoy a esta Superioridad y aun por artículos escritos de Jefes españoles que se han encontrado en San Cristóbal en esta guerra, están todas las opiniones unánimes que mientras que los dominicanos sigan observando la táctica de guerra de guerrillas, tal como se hizo al principio, serán invencibles aunque la España mande aquí 50,000 hombres, pero que en el momento que los dominicanos se aparten de ella, y quieran adoptar la táctica europea o del Ejército español, serán infaliblemente vencidos.

Pese Ud. Sr. Gral. estas observaciones con la mayor madurez y reflexión y comuníquelas Ud. a los Jefes bajo su mando. (Copiador de Oficios, Archivo del historiador José Gabriel García)".²

"Gobierno Provisorio de la República Dominicana Ministerio de la Guerra. Santiago. 14 de septiembre de 1864. Circular³

- Publicado en los periódicos peninsulares El Diario Español, y La Iberia, Madrid, 23 de junio de 1864. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865.
 Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 107-109. (Centenario de la Restauración de la República. Homenaje a las Fuerzas Armadas, 16 de agosto de 1863-16 de agosto de 1963).
- Reproducido en Manuel Rodríguez Objío. Gregorio Luperón e Historia de la Restauración. Tomo I. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939, pp. 222-224, con fecha 23 de octubre de 1864. (Edición ordenada por el Gobierno Dominicano, con motivo del primer centenario del natalicio de Luperón, 1839-1939).

Señor: Hace tiempo que el enemigo ha hecho mucho hincapié en la toma de la ciudad de Santiago, en la persuasión de que tomando este punto se concluirá la revolución. Esto lo ha repetido la prensa española y lo han propalado los agentes del enemigo, con el objeto de que si por uno de esos reveses tan naturales en la guerra, Santiago fuese tomada, el desaliento cundiría en todos los puntos.

1º Cumple, pues, a nuestro deber advertir que la ciudad de Santiago no es una ciudad fortificada que pueda defenderse hasta el grado de impedir que el enemigo la tomase, aunque si tal cosa sucediera, quedaría sitiado desde ese momento, como le sucedió en San Cristóbal.

2º Que en la ciudad de Santiago, no habiendo almacenes víveres no podría nunca ser un sistema cuerdo el dejarnos sitiar por el enemigo, siendo en todo caso más favorable para nosotros, dejarle que él mismo se sitiase, pues de ese modo nos quedaríamos nosotros con las campiñas y sus recursos.

3° Que lo que se opone a la marcha de gruesos ejércitos, son ejércitos grandes también, y que las guerrillas nunca han podido impedir que un ejército llegue al punto donde se propone.

4º Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, no tan sólo porque tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en todo nuestro vasto territorio.

5° Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha del enemigo, es al contrario el más eficaz; el único a nuestro alcance; el menos costoso, y a todas luces, el más ventajoso



para nosotros y el más terrible para los españoles, y por consiguiente, es el sistema que exclusivamente debemos adoptar, salvo con todo, las circunstancias favorables en que nuestras fuerzas, muy superiores, se encontrasen con pequeñas partidas del enemigo.

6° Que a pesar de que las medidas están tomadas para disputar el terreno al enemigo palmo a palmo y pulgada a pulgada, y a pesar de la convicción que tenemos de que sus esfuerzos han de estrellarse antes de llegar a Santiago, podría suceder que llegue el caso en que entrase en esta ciudad y el Gobierno quiere se sepa, si tal acontecimiento se efectuase, que no debe disminuirse en lo más mínimo la confianza que debemos tener en el éxito definitivo de la revolución, puesto que ésta no se halla de ninguna manera circunscrita a tal o cual punto, sino que más bien está cimentada en el corazón de cada dominicano.

7º En fin, que el Gobierno está firmemente decidido a correr la misma suerte del ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmísima convicción que el triunfo de la revolución es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas puedan experimentar. Para esto contamos con la protección de la Divina Providencia, que siempre protege al débil contra el fuerte; con nuestro vastísimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos más o menos insuperables para el enemigo; con una población que le es hostil, y que a pesar de los sufrimientos consiguientes a todo estado de guerra, preferirá sacrificarse toda antes que dejarse seducir por las promesas de un enemigo felón; y finalmente, por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en la mayor parte de las circunstancias.

Que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fe en la energía, decisión y firmeza del gobierno.

Dios guarde a U. muchos años. El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. Refrendado: El Ministro de la Guerra, Silverio Delmonte.

Existe, pues, una perfecta analogía, un perfecto acuerdo entre la opinión del articulista español y la del Gobierno dominicano; porque la verdad que es una siempre, según llevamos dicho, ha sido hallada y repetida en medio de las falsedades que se propalan por dos entes que están muy lejos de haberse avenido: el autor del artículo escrito y publicado en Madrid, y el ente moral que se llama Gobierno de la República Dominicana. ¿Qué importa, pues, que algunas plumas mercenarias pretendan oscurecer los hechos y desviar la opinión general de los dominicanos y del mundo entero? Siempre surgirán del seno de la corrupción universal, figuras hermosas, atletas heroicos que defiendan la virtud y el derecho: siempre será la infamia la recompensa póstuma de los corruptores de la moral pública y privada de los pueblos, y la posteridad tejerá siempre coronas para los Jules Fabre, como las ha tejido ya para los Catones".4

 Publicado en el *Boletín Oficial*, órgano de difusión del Gobierno Restaurador, no. 15. Santiago de los Caballeros, 30 de octubre de 1864. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). Ibídem, pp. 118-120.